

**MILLEIS INVESTISSEMENTS FUNDS**  
*société d'investissement à capital variable*  
Domicilio fiscal: 5, Allée Scheffer  
L-2520 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo  
R.C.S. Luxemburgo B66.581  
(el "**Fondo absorbido**")

Luxemburgo, 23 de abril de 2019

Estimado accionista:

**Fusión del Subfondo Milleis Investments Funds - Milleis Investissements Convictions Euro en el nuevo fondo común francés CM-CIC Convictions Euro**

El Consejo de Administración del Fondo absorbido (el "**Consejo**") le escribe para informarle que se propone fusionar el Subfondo Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convictions Euro (el "**Subfondo absorbido**") del Fondo absorbido en el fondo común francés CM-CIC Convictions Euro (el "**Fondo beneficiario**"), un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios ("**OICVM**") constituido de acuerdo a la legislación de Francia y autorizado por la Autoridad de los Mercados Financieros (la "**AMF**") de conformidad con las normas establecidas en los artículos L.214-15 y siguientes del código monetario y financiero francés, y en los artículos 411-44 y siguientes del Reglamento General de la AMF (la "**Fusión**").

En el presente caso, el Fondo beneficiario es un fondo creado recientemente y aprobado por la AMF el 4 de diciembre de 2018, de conformidad con la legislación de Francia, y que puede considerarse un OICVM, según lo estipulado por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y el Consejo del 13 de julio de 2009, respecto de la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relativas a los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, tal como pueda modificarse o completarse periódicamente (la "**Directiva sobre OICVM**").

El Fondo beneficiario está gestionado por CM-CIC Asset Management, una sociedad de gestión francesa aprobada por la *Autorité des Marchés Financiers*, con domicilio fiscal en 4, Rue Gaillon, 75002 París, Francia (la "**Sociedad de gestión beneficiaria**").

El Subfondo absorbido se fusionará en el Fondo beneficiario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado (1), letra (p), inciso (iii), de la Directiva sobre OICVM, transpuesta a la legislación luxemburguesa por el artículo 1, apartado (20), letra (c), de la Ley del 17 de diciembre de 2010, sobre los organismos de inversión colectiva, en su versión modificada (la "**Ley de 2010**").

De conformidad con el artículo 2, apartado (1), letra (p), inciso (iii) de la Directiva sobre OICVM, en la fecha de entrada en vigor (según se define a continuación), los activos netos del Subfondo absorbido se transferirán al Fondo beneficiario, y el Fondo absorbido se liquidará y seguirá existiendo hasta que se hayan liquidado todos sus pasivos.

Dado que el Consejo propone también las fusiones de todos los demás Subfondos del Fondo absorbido en otros fondos comunes franceses (junto con la Fusión, a las que se denomina aquí las "**Fusiones**"), el Consejo ha decidido convocar una Asamblea general extraordinaria de accionistas del Fondo absorbido, el 6 de mayo de 2019 a las 16.00 (hora de Luxemburgo) para tomar una decisión respecto de (i) las Fusiones a nivel del Fondo absorbido y los Subfondos absorbidos (la "**Asamblea**"), (ii) la consiguiente liquidación del Fondo absorbido y (iii) la designación del liquidador encargado de la liquidación del Fondo absorbido. Consulte la convocatoria y el formulario de carta poder adjuntos a la presente notificación, como Apéndice I y Apéndice II.

La Fecha prevista de entrada en vigor de la Fusión es el 29 de mayo de 2019 a las 16.00 (hora de Luxemburgo) o cualquier otra fecha que determine la Asamblea general extraordinaria de accionistas, convocada para resolver, entre otras cosas, las fusiones (la "**Fecha de entrada en vigor**").

El Consejo y la Sociedad de gestión beneficiaria acuerdan que la eficacia de las fusiones estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones (las "**Condiciones**") en la Fecha de entrada en vigor, a las 10:00, hora de Luxemburgo (la "**Hora de control**"):

1. Ninguna de las acciones nominativas emitidas por el Fondo absorbido es adquirida o poseída por personas que (o por personas cuyos beneficiarios efectivos):
  - Hayan sido objeto de sanciones (según se definen en el presente documento).
  - Se encuentren en (o residan en) países sujetos a Sanciones.
  - Sean personas que, de conformidad con los procedimientos de Milleis Investissements S.A., Luxcellence Management Company S.A. y el agente administrativo del Fondo absorbido, hayan sido identificadas como personas que presentan riesgos evidentes y graves para los requisitos de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
  - Residan en uno de los siguientes países: Afganistán, Corea del Norte, Cuba, Irán, Iraq, Libia, Sudán, Sudán del Sur, Siria y Yemen.
  
2. La finalización de los reembolsos obligatorios de todos los accionistas del Fondo absorbido cuyas cuentas están bloqueadas debido al incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables de Luxemburgo, en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y el proceso de "Conozca a su cliente".

Se informará a los accionistas del Fondo absorbido sobre el resultado de la verificación del cumplimiento de las condiciones mencionadas y, por consiguiente, sobre la eficacia de la Fusión, mediante una carta que se les enviará.

La información y los datos personales sobre los accionistas del Subfondo absorbido en poder del agente administrativo del Fondo absorbido se transferirán a la Sociedad de gestión beneficiaria, antes de la

Fecha de entrada en vigor, a fin de que pueda proceder a la identificación de los accionistas y cumplir sus obligaciones en materia de prevención de blanqueo de capitales y del proceso de "Conozca a su cliente". Por lo tanto, los accionistas del Subfondo absorbido que no estén de acuerdo con dicha transferencia podrán solicitar el reembolso de sus acciones, de conformidad con las disposiciones que figuran a continuación, en la sección 3: DERECHOS DEL ACCIONISTA.

## **1. MOTIVOS Y VENTAJAS DE LA FUSIÓN**

La Fusión forma parte de un contexto más amplio de fusiones de todos los subfondos del Fondo absorbido (que tendrán como consecuencia la liquidación de este último), que se deben a una reorganización de las actividades de Milleis Investissements S.A., el actual gestor de inversiones y el iniciador del Fondo absorbido.

En el contexto de la nueva estrategia del grupo Milleis, se decidió subcontratar la actividad de gestión de fondos a un gestor de activos francés importante, CM-CIC AM, que tiene todas las capacidades para gestionar y desarrollar los activos bajo gestión (los "AuM») de los fondos que administra. Cabe recordar que todas las capacidades de CM-CIC AM tienen su sede en Francia.

En consecuencia, el Consejo y la Sociedad de gestión beneficiaria han aprobado la Fusión como una cuestión de racionalización económica, ya que la consolidación del Subfondo absorbido y del Fondo beneficiario en un solo fondo sería eficiente y rentable.

El Subfondo absorbido sería administrado por una empresa de gestión que se beneficiaría de una red de distribución más grande que , en última instancia, ayudaría a aumentar los AuM.

Por esta razón, el Consejo considera que se atenderán mejor los intereses de los accionistas del Subfondo absorbido, una vez finalizada la Fusión.

## **2. COMPARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUBFONDO ABSORBIDO Y DEL FONDO BENEFICIARIO**

En la Fecha de entrada en vigor, los accionistas del Subfondo absorbido serán los únicos tenedores de participaciones del Fondo beneficiario.

Consulte el Apéndice III de la presente notificación, para comparar el Subfondo absorbido con el Fondo beneficiario.

## **3. DERECHOS DEL ACCIONISTA**

En la Fecha de entrada en vigor, conforme (i) a la aprobación de los accionistas del Fondo absorbido y de los accionistas del Subfondo absorbido (según se establece en el Apéndice I y el Apéndice II) en la Asamblea y (ii) al cumplimiento de las Condiciones, todos los accionistas del Subfondo absorbido que no hayan solicitado el reembolso de sus acciones recibirán participaciones de la clase de participación correspondiente del Fondo beneficiario (como se detalla en el cuadro que figura a continuación), en función (i) del valor neto de los activos por acción, de la clase de acciones en la que se invirtieron antes de la Fusión, calculado a partir de la Fecha de entrada en vigor, y (ii) del precio inicial de oferta de la clase de participación correspondiente del Fondo beneficiario (cada una de ellas una "**Clase de participación beneficiaria**").

<b>Subfondo absorbido</b>	<b>Clases de acciones absorbidas</b>	<b>Fondo beneficiario</b>	<b>Clases de participaciones beneficiarias</b>
Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convictions Euro	Acciones de clase A	CM-CIC Convictions Euro	Participaciones de clase S
	Acciones de clase B		Participaciones de clase IC
	Acciones de clase C		Participaciones de clase RC
	Acciones de clase M*		
	Acciones de clase R*		

\*Las acciones de clase M y las acciones de clase R no han sido distribuidas ni lanzadas por el Consejo. Por lo tanto, no se fusionan. Desaparecerán el día de la Fusión.

Los accionistas del Subfondo absorbido pasarán a ser tenedores de participaciones en el Fondo beneficiario, pero también seguirán siendo accionistas del Fondo absorbido a los efectos de su liquidación hasta el cierre de la liquidación del Fondo absorbido.

Después de la Fusión, podrá seguir solicitando el reembolso de sus participaciones en cualquier día de valoración (tal como se define en el folleto del Fondo beneficiario).

Debido a las diferentes situaciones jurídicas del Fondo absorbido y del Fondo beneficiario, los accionistas del Subfondo absorbido pasarán a ser tenedores de participaciones del Fondo beneficiario y tendrán los derechos que se explican a continuación:

- Cada uno de los tenedores de participaciones tendrá derecho de copropiedad sobre los activos del Fondo beneficiario, que será proporcional al número de participaciones que posean.
- La gestión de los pasivos está a cargo del depositario, y se precisa que la administración de las participaciones está a cargo de Euroclear France.
- Dado que el Fondo beneficiario es un fondo de inversión, no existe derecho de voto asociado a las participaciones. Las decisiones están a cargo de CM-CIC AM. Los tenedores de participaciones reciben información sobre los métodos de funcionamiento del Fondo beneficiario, según el caso, ya sea a título individual, a través de la prensa o documentos periódicos o por cualquier otro medio.
- Las participaciones del Fondo beneficiario se emitirán en forma nominativa o al portador, para los inversores institucionales que lo hayan aceptado. Los derechos de los tenedores de participaciones en el capital se acreditarán mediante un registro a su nombre en su intermediario de valores al portador, o bien a su nombre o a nombre de su intermediario, si corresponde, en el registro de títulos nominativos del Fondo beneficiario.
- La cantidad de participaciones se expresará en milésimas.
- Como resultado de la Fusión, no se cobrará ninguna tasa de suscripción dentro del Fondo beneficiario.

Las principales características del Fondo beneficiario son las siguientes, según la clase de acciones:

- Valor neto inicial del activo por participación: Participaciones RC: 20,20 euros; Participaciones S: 23,752 euros; Participaciones IC: 13,781 euros.
- Mínimo de suscripción de acciones: Participaciones RC y Participaciones S: 1 participación; Participaciones IC: 7500 participaciones.
- Suscriptores: Participaciones RC: todos los suscriptores (especialmente, individuos); Participaciones S: los suscriptores que inviertan a través de distribuidores o intermediarios que

presten servicios de gestión de cartera individual; Participaciones IC: todos los suscriptores (en particular los inversores institucionales).

Si no está de acuerdo con la Fusión, puede solicitar el reembolso de las acciones que posee en el Subfondo absorbido, de conformidad con las condiciones del folleto del Fondo absorbido, siempre que Caceis Bank, sucursal de Luxemburgo, reciba su solicitud a más tardar el 23 de mayo de 2019, a las 13:00, hora de Europa Central. Las solicitudes de reembolso recibidas en ese momento se tramitarán el 23 de mayo de 2019, día de la valoración.

Las instrucciones de reembolso recibidas después de las 13:00 del 23 de mayo de 2019 se tramitarán el día de valoración siguiente a la Fecha de entrada en vigor, en el Fondo beneficiario.

En el contexto de la presente Fusión y para facilitar su realización, el Consejo ha decidido que todo titular de acciones nominativas del Fondo absorbido que sea, desde la fecha de la notificación enviada a los accionistas en relación con la Fusión, hasta la Hora de control, (i) una persona sujeta a las "Sanciones" (como se definen en lo sucesivo) o (ii) una persona que se encuentre o resida en un país o territorio que está (o cuyo gobierno está) sujeto a sanciones que prohíban las transacciones con esos países, territorios o gobiernos, o (b) que esté incluido en la lista de países que planteen un alto riesgo de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo para el sistema financiero y haya sido publicado por el Grupo de Acción Financiera, en la medida de lo posible, tendrá sus acciones reembolsadas obligatoriamente, de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos del Fondo absorbido.

En tal caso, se le enviará una notificación de reembolso, de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos del Fondo absorbido.

"**Sanciones**" designa a todas las sanciones económicas o comerciales, o medidas restrictivas impuestas, ejecutadas o notificadas públicamente por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de los Estados Unidos, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Unión Europea, Francia, en particular en lo que respecta a las leyes aplicables en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Las acciones de los accionistas del Fondo absorbido cuyas cuentas estén bloqueadas por incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables de Luxemburgo, en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y el proceso de "Conozca a su cliente", se reembolsarán obligatoriamente, antes de la Fecha de entrada en vigor.

#### **4. REEQUILIBRIO DE LA CARTERA**

La cartera del Subfondo absorbido no se reequilibrará antes de la Fusión.

#### **5. TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTO**

El Subfondo absorbido dejará de existir en la Fecha de entrada en vigor y el Fondo absorbido se liquidará a partir de la Fecha de entrada en vigor.

Teniendo en cuenta la Fusión, el Consejo ha resuelto que no se aceptarán nuevas suscripciones en el Subfondo absorbido, en una fecha posterior a la de la presente carta.

En la Fecha de entrada en vigor, si no ha solicitado el reembolso de sus acciones, recibirá participaciones de la Clase de participación beneficiaria equivalente.

Como consecuencia de la fusión, se pondrá en marcha el Fondo beneficiario al que se asignarán los activos netos del Subfondo absorbido. Por lo tanto, a partir de la Fecha de entrada en vigor, los accionistas del Subfondo absorbido serán los únicos tenedores de participaciones del Fondo beneficiario.

Como resultado, el valor neto de los activos de sus tenencias en participaciones del Fondo beneficiario será el mismo que el de las acciones que tenía en el Subfondo absorbido en la Fecha de entrada en vigor.

A continuación, se muestra un ejemplo de la tasa de cambio, si la Fusión se realizó el 17 de diciembre de 2018, para el Subfondo absorbido.

Tipo de acciones del Subfondo absorbido	Valoración en euros de las acciones al 17 de diciembre de 2018	Tipo de participaciones del Fondo beneficiario	Precio de emisión inicial en euros de la participación en la Fecha de entrada en vigor	Cálculo de la tasa de cambio	Número de participaciones que tendría el accionista si la Fusión se realizara en la fecha de valoración del 17 de diciembre de 2018.
Acciones de clase A	19,898	Participaciones S	23,752	19,898/23,752	El accionista poseerá 0,837 participaciones S del Fondo beneficiario
Acciones de clase B	11,593	Participaciones IC	13,781	11,593/13,781	El accionista poseerá 0,841 participaciones IC del Fondo beneficiario
Acciones de clase C	16,915	Participaciones RC	20,2	16,915/20,20	El accionista tendrá 0,837 participaciones RC del Fondo beneficiario

Al valorar los activos netos del Subfondo absorbido a los efectos de la Fusión, el agente administrativo del Fondo absorbido consignará el importe especificado por la Junta (previa consulta con el auditor, su agente administrativo y el liquidador previsto del Fondo absorbido), que será igual al importe de todos los pasivos del Subfondo absorbido (el "**Importe retenido**").

El agente administrativo del Fondo absorbido mantendrá fuera del activo del Subfondo absorbido la cantidad de efectivo que equivalga al Importe retenido. Si, por último, el importe retenido excede el pasivo real del Subfondo absorbido, ese excedente se distribuirá a los accionistas del Subfondo absorbido. Sin embargo, en caso de que el Importe retenido no sea suficiente para cubrir el pasivo del Subfondo absorbido, Milleis Investissements S.A. será responsable del déficit.

El método de cálculo de la tasa de cambio será validado por PricewaterhouseCoopers, *société coopérative*.

Tras la implementación de la Fusión, la emisión de participaciones en el Fondo beneficiario a cambio de acciones del Subfondo absorbido no estará sujeta a ningún cargo. Para obtener más información sobre los costos, consulte la sección "Costos de la Fusión".

Las operaciones en participaciones del Fondo beneficiario estarán permitidas a partir del día hábil siguiente a la Fecha de entrada en vigor.

Todo ingreso acumulado en el Subfondo absorbido en el momento de la Fusión se incluirá en el cálculo de su valor neto final del activo, y esos ingresos acumulados se contabilizarán de forma continua, después de la Fusión, en el cálculo del valor neto del activo por participación, realizado en función del Fondo beneficiario.

Las clases de acciones del Subfondo absorbido están sujetas a una Comisión de rentabilidad. Toda acumulación de comisiones de rentabilidad en las clases de acciones del Subfondo absorbido se transferirá al Fondo beneficiario y se pagará a la Sociedad de gestión beneficiaria, si vence al final del período de rendimiento.

## **6. COSTOS DE LA FUSIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Todos los gastos jurídicos, de asesoramiento y administrativos relacionados con la preparación y la conclusión de la Fusión correrán a cargo del gestor de inversiones y del iniciador del Fondo absorbido, Milleis Investissements S.A. Para evitar dudas, los gastos relacionados con la creación del Fondo beneficiario (que no están directamente relacionados con la preparación y finalización de la Fusión) serán sufragados por el Fondo beneficiario y amortizados de conformidad con los principios contables aplicables al Fondo beneficiario.

Los gastos, sellados o impuestos sobre las transacciones financieras vinculados a la transferencia de activos netos del Subfondo absorbido, como resultado de la Fusión, correrán a cargo del Subfondo absorbido.

Los gastos relacionados con la liquidación del Fondo absorbido serán sufragados por Milleis Investissements S.A.

**Le recomendamos que consulte a sus propios asesores profesionales, respecto de las implicaciones fiscales de la Fusión, bajo las leyes del país de su nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.**

### **Disponibilidad de documentos**

Los siguientes documentos pueden obtenerse gratuitamente en el domicilio fiscal del Fondo absorbido, previa solicitud:

- Propuesta de fusión común.
- El último folleto del Fondo beneficiario.
- Copias del informe de Fusión del auditor.

Se adjunta al presente documento, como Apéndice IV, una copia del Documento de información clave para los inversores, correspondiente al Fondo beneficiario, y se aconseja a los accionistas del Subfondo absorbido que lo consulten.

Para obtener más información, puede ponerse en contacto con el domicilio fiscal del Fondo absorbido o con su representante local habitual.

Muy atentamente,

*Por orden del Consejo*

## APÉNDICE I

### MILLEIS INVESTISSEMENTS FUNDS

*société d'investissement à capital variable*

Domicilio fiscal: 5, Allée Scheffer

L-2520 Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

R.C.S. Luxemburgo B 66.581

(el "**Fondo absorbido**")

#### Notificación de una Asamblea general extraordinaria de accionistas del Fondo absorbido

Se comunica por la presente que el 6 de mayo de 2019, a las 16.00 (hora de Luxemburgo) se celebrará, en el domicilio fiscal del Fondo absorbido, una Asamblea general extraordinaria de accionistas del Fondo absorbido (la "**Asamblea**"), con el siguiente orden del día:

#### Primera resolución

(i) Aprobar, a nivel del Fondo absorbido y de cada Subfondo absorbido, sobre la base de las propuestas de fusión común, las fusiones a las que se hace referencia en el cuadro que figura a continuación (las "**Fusiones**"), con efecto a partir del 29 de mayo de 2019 a las 16:00 (hora de Luxemburgo), sujeto a la satisfacción de las condiciones que se mencionan a continuación y en las propuestas de fusión común, en la Fecha de entrada en vigor, a las 10:00 (hora de Luxemburgo), de los subfondos del Fondo absorbido, en varios fondos comunes franceses, gestionados por la sociedad de gestión francesa CM-CIC Asset Management, de la siguiente manera:

<i>Fusiones</i>	<i>Subfondos absorbidos</i>	<i>Fondos beneficiarios</i>
<i>Fusión 1</i>	<i>Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Cash Euro</i>	<i>CM-CIC Cash</i>
<i>Fusión 2</i>	<i>Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convertible Euro</i>	<i>CM-CIC Convertibles Euro</i>
<i>Fusión 3</i>	<i>Milleis Investissements Funds - Small &amp; Midcap Euro</i>	<i>CM-CIC Small &amp; Midcap Euro</i>
<i>Fusión 4</i>	<i>Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Flexible Euro</i>	<i>CM-CIC Flexible Euro</i>
<i>Fusión 5</i>	<i>Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convictions Euro</i>	<i>CM-CIC Convictions Euro</i>

(ii) Aprobar, para las Fusiones 1, 2, 3 y 4, la transferencia de todos los activos y pasivos de los Subfondos absorbidos a los Fondos beneficiarios.

(iii) Aprobar, para la Fusión 5, la transferencia de los activos netos del Subfondo absorbido al Fondo beneficiario.

(iv) Aprobar la consiguiente liquidación del Fondo absorbido, después de la Fecha de entrada en vigor. El Fondo absorbido seguirá existiendo hasta que se hayan cancelado sus pasivos.

(v) Delegar, en el Consejo de administración del Fondo absorbido, la facultad de verificar el cumplimiento de las condiciones que se mencionan a continuación.

Las Fusiones están sujetas al cumplimiento de las siguientes condiciones:

(1) Ninguna de las acciones nominativas emitidas por el Fondo absorbido es adquirida o poseída por personas (o por personas cuyos beneficiarios efectivos):

(a) Hayan sido objeto de sanciones (según se definen en el presente documento).

(b) Se encuentren en (o residan en) países sujetos a Sanciones.

(c) Sean personas que, de conformidad con los procedimientos de Milleis Investissements S.A., Luxcellence Management Company S.A. y el agente administrativo del Fondo absorbido, hayan sido identificadas como personas que presentan riesgos evidentes y graves para los requisitos de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

(d) Residan en uno de los siguientes países: Afganistán, Corea del Norte, Cuba, Irán, Iraq, Libia, Sudán, Sudán del Sur, Siria y Yemen.

(2) La finalización de los reembolsos obligatorios de todos los accionistas del Fondo absorbido cuyas cuentas están bloqueadas debido al incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables de Luxemburgo, en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y el proceso de "Conozca a su cliente", en particular los del agente administrativo del Fondo absorbido.

"Sanciones" designa a todas las sanciones económicas o comerciales, o medidas restrictivas impuestas, ejecutadas o notificadas públicamente por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de los Estados Unidos, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Unión Europea, Francia, en particular en lo que respecta a las leyes aplicables en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

## **Segunda Resolución**

Designar a KPMG Luxembourg, Société coopérative, representada por Zia Hossen, como liquidador (el "**Liquidador**"), y determinar las competencias y la remuneración del liquidador.

### **Votación**

#### **Primera resolución**

##### A nivel del Fondo absorbido:

Se informa a los accionistas que se requiere quórum para deliberar y votar válidamente sobre el primero tema del orden del día de la Asamblea (es decir, que debe estar representada al menos la mitad (50 %) del capital del Fondo) y que a la decisión la toma una mayoría constituida por dos tercios (2/3) de los votos emitidos.

##### A nivel de los Subfondos absorbidos:

Se comunica a los accionistas que, a nivel de cada Subfondo absorbido, se requiere una mayoría simple de los votos emitidos por los accionistas del Subfondo absorbido correspondiente, a favor de la primera resolución (sin quórum).

## **Segunda resolución**

Se informa a los accionistas que la segunda resolución solo se aprobará por mayoría simple de los votos emitidos en la Asamblea. Si la primera resolución se rechaza o no se puede votar por falta de quórum, no se someterá a votación la segunda resolución.

## **Modalidades de votación**

Los accionistas que no puedan asistir a la Asamblea podrán votar mediante apoderado, enviando el formulario adjunto al domicilio fiscal del Fondo absorbido, ya sea por fax al al +352 47673033, por correo electrónico a LB-DOMICILE@caceis.com o por correo postal a 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, a más tardar el 3 de mayo de 2019 a las 18.00 (hora de Europa Central).

El Consejo de Administración del Fondo absorbido

## APÉNDICE II

### MILLEIS INVESTISSEMENTS FUNDS

*société d'investissement à capital variable*

Domicilio fiscal: 5, Allée Scheffer

L-2520 Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

R.C.S. Luxemburgo B 66.581

(el "**Fondo absorbido**")

### FORMULARIO DE CARTA PODER

**Para utilizar en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del Fondo absorbido (la "Asamblea").**

Yo.....  
.....(ver Nota 2) en mi carácter de accionista del Fondo absorbido, designo por la presente a

Nombre:

Dirección:

en cuya ausencia, o de no haber tal designación, al presidente de la Asamblea, para que actúe como mi apoderado, para votar en mi nombre en la Asamblea, que se celebrará en el domicilio fiscal del Fondo absorbido, el 6 de mayo de 2019 a las 16.00 (hora de Europa Central) y en cualquier Asamblea pospuesta, aplazada o reprogramada con el mismo fin, con el mismo orden del día y en mi nombre y por mi cuenta, para actuar y votar sobre los asuntos establecidos en el orden del día, en la medida en que continúe siendo accionista del Fondo absorbido, en el momento de la Asamblea pospuesta o reprogramada, mencionada anteriormente.

Por favor, indique con una "X", en el espacio siguiente, cómo desea que se emita su voto con respecto a la resolución única. Si no se ofrece ninguna indicación específica o contradictoria en cuanto a la votación, el apoderado votará o se abstendrá de votar, a su discreción.

RESOLUCIÓN ÚNICA:	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Primera resolución (i) Aprobar, a nivel del Fondo absorbido y de cada Subfondo absorbido, sobre la base de las propuestas de fusión común, las fusiones a las que se hace referencia en el cuadro que figura en el programa que figura en la convocatoria (las " <b>Fusiones</b> "), con efecto a partir del 17 de mayo de 2019, a las 16:00 (hora de Luxemburgo), sujeto a la satisfacción de las condiciones que se mencionan a continuación y en las propuestas de fusión común, en la Fecha de entrada en vigor, a las 10:00 (hora de Luxemburgo), de los Subfondos del Fondo absorbido, en varios fondos comunes franceses, gestionados por la sociedad de gestión francesa CM-CIC Asset Management. (ii) Aprobar, para las Fusiones 1, 2, 3 y 4, la transferencia de todos los activos y pasivos de los			

<p>Subfondos absorbidos a los Fondos beneficiarios.</p> <p>(iii) Aprobar, para la Fusión 5, la transferencia de los activos netos del Subfondo absorbido al Fondo beneficiario.</p> <p>(iv) Aprobar la consiguiente liquidación del Fondo absorbido, después de la Fecha de entrada en vigor. El Fondo absorbido seguirá existiendo hasta que se hayan cancelado sus pasivos.</p> <p>(v) Delegar, en el Consejo de administración del Fondo absorbido, la facultad de verificar el cumplimiento de las condiciones mencionadas en el programa que figura en la convocatoria.</p>			
<p>Segunda Resolución</p> <p>Designar a KPMG Luxembourg, Société coopérative, representada por Zia Hossen, como liquidador (el "<b>Liquidador</b>"), y determinar las competencias y la remuneración del liquidador.</p>			

Por la presente concedo y otorgo pleno poder y autorización para ejecutar y llevar a cabo todas y cada una de las tareas necesarias o incidentales, para el ejercicio de las facultades aquí especificadas y, por la presente, ratifico y confirmo todo lo que el mencionado apoderado pueda hacer o causar, en virtud de este documento.

Fecha: \_\_\_\_\_ \_2019

\_\_\_\_\_  
Nombre y dirección del accionista

\_\_\_\_\_  
Firma del accionista

Notas:

1. Para que sea válido, el formulario de carta poder deberá cumplimentarse y enviarse a Caceis Bank, sucursal de Luxemburgo, al domicilio fiscal del Fondo absorbido, por fax al +352 47673033, por correo electrónico a LB-DOMICILE@caceis.com o por correo postal a 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, a más tardar el 3 de mayo de 2019 a las 18.00 (hora de Europa Central). Le agradeceríamos que enviara el formulario de carta poder original firmado, por correo postal a:

CACEIS Bank Luxembourg Branch  
Attn Maud EL DEGHIDY  
5 Allée Scheffer  
L-2520 Luxembourg

2. El formulario de la carta poder debe cumplir con los siguientes requisitos:
  - i. En el caso de un accionista individual, deberá estar firmado por el accionista o por su abogado.
  - ii. En el caso de un accionista corporativo, el poder debe estar otorgado bajo el sello de la sociedad o firmado en su representación por un abogado o por un funcionario debidamente autorizado por el accionista corporativo.

No es necesario que su apoderado sea accionista del Fondo absorbido, sino que debe asistir personalmente a la Asamblea para representarlo.

## APÉNDICE III

### LISTA DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE MILLEIS INVESTISSEMENTS FUNDS - MILLEIS INVESTISSEMENTS CONVICTIONS EURO Y CM-CIC CONVICTIONS EURO

Salvo indicación en contrario, los términos utilizados en el presente Apéndice se definen en el folleto del Fondo absorbido y en el folleto del Fondo beneficiario.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convictions Euro	CM-CIC Convictions Euro
<b>I. DETALLES OPERATIVOS</b>		
<b>Punto de valoración / Date et périodicité de calcul de la valeur liquidative</b>	17:35 (hora de Europa Central) en cada día de negociación.	Calculée sur cours de clôture chaque jour ouvré à l'exception des jours de fermeture de la Bourse de Paris (calendrier Euronext SA)
<b>Hora límite de negociación / Modalités de souscription et de rachat</b>	13:00 (hora de Europa Central) del día de negociación correspondiente.	Les ordres de souscription et de rachat sont centralisés chaque jour ouvré à 12h00 (J) :  - Les ordres reçus avant 12h00, sont exécutés sur la base de la valeur liquidative du jour (J).  - Les ordres reçus après 12h00, sont exécutés sur la base de la valeur liquidative du lendemain (J+1).
<b>Fijación de precios de las acciones / Émission et rachat des parts</b>	El valor neto de los activos atribuible a cualquier clase de acciones, dentro del Subfondo absorbido, se determinará deduciendo la parte de los pasivos de esa clase, de su parte de los activos del Subfondo absorbido. El valor neto de los activos de la acción de cada clase se determinará dividiendo el valor neto del activo atribuible a la clase, por el número de acciones de esa clase, y se calculará y publicará en la divisa de referencia correspondiente.	Les parts sont émises à tout moment à la demande des porteurs sur la base de leur valeur liquidative augmentée, le cas échéant, des commissions de souscription
<b>Divisa de referencia</b>	EURO	EURO
<b>II. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y RIESGOS RELACIONADOS</b>		
<b>Objetivo y política de inversión/Stratégie d'investissement</b>	El objetivo de inversión es lograr el crecimiento del capital mediante la gestión activa de una cartera de empresas compuesta esencialmente por acciones denominadas en euros. El Fondo invertirá, principalmente, en	1. <i>Objectif de gestion :</i>  Cet OPCVM a pour objectif de gestion la recherche d'une performance annuelle nette de frais supérieure à celle de son indicateur de

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convictions Euro	CM-CIC Convictions Euro
	<p>acciones comunes, acciones preferentes y valores convertibles en acciones comunes, de empresas domiciliadas en países de la Eurozona.</p> <p>El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura o inversión.</p> <p>Para garantizar la elegibilidad para el <i>Plan d'Epargne en Actions</i> (PEA) francés, el Fondo invierte, al menos, el 75 % de sus activos totales en valores de renta variable, emitidos por empresas que tienen su sede central en países elegibles para PEA o en organismos de inversión colectiva elegibles para PEA.</p> <p>El Fondo puede invertir hasta el 10 % de sus activos en OICVM y otros OIC.</p>	<p>réfrence EURO STOXX Net Return sur la durée de placement recommandée.</p> <p>La composition de l'OPCVM peut s'écarter sensiblement de la répartition de l'indicateur de réfrence.</p> <p><i>2. Stratégie d'investissement :</i> L'objectif de gestion de l'OPCVM est d'accroître la valeur de votre investissement en investissant dans des actions libellées en euros. L'OPCVM est géré de façon active et investit dans des actions et des titres convertibles libellés en euros (produits financiers qui peuvent être convertis en euros), émis par des sociétés établies dans la zone Euro. L'OPCVM investit au moins 75 % de ses actifs dans des actions émises par des sociétés dont le siège social se situe dans un pays de l'Union européenne. Les titres éligibles au PEA représentent en permanence 75% minimum de l'actif net de l'OPCVM.</p> <p>L'OPCVM s'engage à respecter les fourchettes d'exposition sur l'actif net suivantes :</p> <p>De 60% à 100% en actions de toutes zones géographiques (y compris de pays émergents), de toutes capitalisations, de tous les secteurs, dont :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- de 0% à 10% aux marchés des actions hors Union européenne</li> <li>- de 0% à 10% aux marchés des actions de pays émergents.</li> </ul> <p>De 0% à 10% en instruments de taux souverains publics, privés, de la zone euro (hors pays émergents), de toutes notations selon l'analyse de la société de gestion ou celle des agences de notation ou non notés</p> <p>De 0% à 100% au risque de change.</p>
Comisión de	El gestor de inversiones tendrá derecho a percibir una Comisión de	Modalité de calcul de la commission

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convictions Euro	CM-CIC Convictions Euro
<b>rentabilidad / Commission de surperformance</b>	<p>rentabilidad de las acciones de clase C.</p> <p>La Comisión de rentabilidad se calculará diariamente y se pagará anualmente a año vencido, a una tasa máxima del 15 % de la apreciación del valor neto de los activos de la clase de acciones, con respecto al valor de referencia (EURO STOXX Small TR). El Período de cálculo de la Comisión de rentabilidad corresponderá al ejercicio contable de la empresa (el "<b>Período de cálculo</b>").</p> <p>En el caso de las acciones reembolsadas antes del final de un Período de cálculo, se calculará una Comisión de cristalización (la "<b>Comisión de cristalización</b>") el día de negociación correspondiente. La Comisión de cristalización se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:</p> <p>Comisión de cristalización (t) = (número de acciones reembolsadas (t) / número de acciones (t-1)) * Comisión de rentabilidad (t-1)</p> <p>Las Comisiones de cristalización imputables a tales acciones reembolsadas se reflejarán en el precio de reembolso de las acciones reembolsadas y se deducirán de la Comisión de rentabilidad acumulada.</p> <p>No se aplica ningún principio de máxima marca de agua y las pérdidas acumuladas durante un Período de cálculo no se trasladarán al siguiente Período de cálculo.</p>	<p>de surperformance de la part RC:</p> <p>La commission de surperformance est calculée selon la méthode indiquée. Le supplément de performance auquel s'applique le taux de 15% TTC représente la différence entre l'actif de l'OPCVM avant prise en compte de la provision de commission de surperformance et la valeur d'un actif de référence ayant réalisé une performance égale à celle de l'indice (ou le cas échéant à celle de l'indicateur) sur la période de calcul et enregistrant les mêmes variations liées aux souscriptions/rachats que l'OPCVM.</p> <p>La dotation est provisionnée lors de l'établissement de chaque valeur liquidative et soldée en fin d'exercice. En cas de sous-performance par rapport au seuil de déclenchement de la surperformance, une reprise est effectuée à hauteur maximum des dotations existantes.</p> <p>La commission de surperformance sur les rachats effectués en cours d'exercice est définitivement acquise à la société de gestion.</p> <p>La commission de surperformance est payée annuellement sur la dernière valeur liquidative de l'exercice et donc la provision est remise à zéro tous les ans.</p> <p>Elle est acquise pour la première fois à la société de gestion au 31/12/2020.</p>
<b>Indicador sintético de riesgo y recompensa</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Perfil del inversor / Profil de risque</b>	<p>El Fondo puede adaptarse a una estrategia de inversión para el crecimiento, y es muy probable que resulte adecuado para inversores que están invirtiendo en el crecimiento de capital a largo plazo y que están dispuestos a aceptar una elevada</p>	<p>Part RC: Tous souscripteurs, destinée plus particulièrement à la clientèle de particuliers</p> <p>Part S : La souscription de cette part est réservée aux investisseurs souscrivant via des distributeurs ou intermédiaires fournissant un service</p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convictions Euro	CM-CIC Convictions Euro
	volatilidad del mercado.	<p>de gestion individuelle de portefeuille titres sous mandat</p> <p>Part IC: Tous souscripteurs, destinée plus particulièrement aux investisseurs institutionnels</p> <p>Cet OPCVM s'adresse plus particulièrement aux investisseurs qui recherchent une exposition aux marchés des actions de l'Union Européenne dans le cadre de l'enveloppe fiscale du PEA, d'une durée minimum recommandée supérieure à 5 ans tout en acceptant le risque de variation de la valeur liquidative inhérent au marché actions et à la devise concernée.</p> <p>Le montant qu'il est raisonnable d'investir dans cet OPCVM dépend de la situation personnelle de chaque investisseur ; pour le déterminer, il s'agit de tenir compte de son patrimoine personnel, des besoins actuels et de la durée de placement mais également du souhait de prendre des risques ou de privilégier un investissement prudent. Il est fortement recommandé de diversifier suffisamment tous ses investissements afin de ne pas les exposer uniquement aux risques d'un seul OPCVM.</p> <p>L'OPCVM n'a pas été enregistré auprès de l'autorité fiscale américaine en vertu de la loi US Securities Act of 1933. En conséquence, les parts/actions de l'OPCVM ne peuvent pas être offertes, vendues ou détenues, directement ou indirectement, pour le compte ou au bénéfice d'une « U.S. Person », telle que définie par la réglementation américaine, notamment la réglementation « Regulation S (Part 230 – 17 CFR 230.903) de la SEC disponible à l'adresse suivante : <a href="http://www.sec.gov/about/laws/secrulesregs.htm">http://www.sec.gov/about/laws/secrulesregs.htm</a></p>

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convictions Euro	CM-CIC Convictions Euro
<p><b>Información sobre riesgos del Documento de información clave para los inversores / Mentions des risques dans les KIIDs</b></p>	<p>Lo(s) riesgo(s) significativo(s) para el Fondo que no se han tenido en cuenta en este indicador son los siguientes:</p> <p><b>Riesgo relacionado con el uso de instrumentos derivados:</b> El Fondo utiliza instrumentos derivados, es decir, instrumentos financieros cuyo valor depende del valor de un activo subyacente. Por lo tanto, las fluctuaciones del precio de un activo subyacente, aunque no sean significativas, podrían dar lugar a variaciones importantes del precio del instrumento derivado correspondiente. Con el uso de derivados extrabursátiles, existe el riesgo de que la contraparte de las transacciones incurra en incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. Esto puede dar lugar a una pérdida financiera para el Fondo.</p> <p><b>Riesgo vinculado a la tenencia de bonos convertibles:</b> Los bonos convertibles son valores híbridos entre deuda y patrimonio neto que, en principio, permiten a los inversores convertir el valor de sus bonos en acciones de la sociedad emisora, en una fecha futura determinada.</p> <p>La inversión en bonos convertibles dará lugar a una mayor volatilidad que las inversiones en bonos estándar.</p> <p><b>Riesgo crediticio y riesgo de tipo de interés:</b> El Fondo invierte en bonos convertibles. Existe el riesgo de que el emisor incurra en incumplimiento.</p> <p>La probabilidad de que ocurra esto dependerá de la solvencia crediticia del emisor. El riesgo de incumplimiento suele ser mayor en el caso de bonos que están por debajo de la calificación de solvencia. Un aumento de los tipos de interés puede provocar una disminución del valor de los títulos de renta fija en poder del Fondo. Los precios y rendimientos de los bonos presentan una relación</p>	<p>Risques importants non pris en compte dans l'indicateur:</p> <p><b>Risque de crédit:</b> En cas de dégradation de la qualité des émetteurs ou si l'émetteur n'est plus en mesure de faire face à ses échéances, la valeur de ces titres peut baisser.</p> <p><b>Risque lié à l'impact des techniques telles que les produits dérivés:</b> L'utilisation des produits dérivés peut entraîner à la baisse des variations sensibles de la valeur liquidative en cas d'exposition dans un sens contraire à l'évolution des marchés.</p> <p><b>Risque de liquidité:</b> Il présente le risque qu'un marché financier, lorsque les volumes d'échanges sont faibles ou en cas de tension sur ce marché, ne puisse absorber les volumes de transactions (achat ou vente) sans impact significatif sur le prix des actifs. Dans ce cas, la valeur liquidative peut baisser plus rapidement et plus fortement.</p> <p>La survenance de ces risques peut entraîner une baisse de la valeur liquidative.</p> <p>Nous vous prions de vous référer à la section du prospectus intitulée "Profil de risque" afin d'obtenir plus d'informations quant aux risques liés aux investissements dans CM-CIC Convictions Euro.</p>

<b>CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO</b>	<b>Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convictions Euro</b>	<b>CM-CIC Convictions Euro</b>
	<p>inversa: cuando el precio de un bono cae, el rendimiento aumenta.</p> <p>Para obtener más información sobre los riesgos del Fondo, consulte la sección de riesgos del folleto.</p>	
<b>Restricciones a la inversión / Règles d'Investissement</b>	Véase el Apéndice 1 (páginas 68 a 82) del folleto de la empresa.	Nous vous prions de vous référer à la section du prospectus intitulée "Modalités de fonctionnement et de gestion Point 2 - Actifs".
<b>III. REQUISITOS MÍNIMOS DE INVERSIÓN Y TENENCIA</b>		
<b>Importe mínimo de suscripción inicial / Montant minimum de souscription</b>	<p>Acciones de clase A: EUR / USD / GBP 5000</p> <p>Acciones de clase B: EUR /USD / GBP 1 000 000</p> <p>Acciones de clase C: EUR / USD / GBP 500</p>	<p>Parts S: une part à l'exception des OPC gérés par la société de gestion.</p> <p>Parts IC: 7500 parts à l'exception des OPC gérés par la société de gestion.</p> <p>Parts RC : une part à l'exception des OPC gérés par la société de gestion.</p>
<b>Tenencia mínima / Montant minimum des souscriptions ultérieures</b>	<p>Acciones de clase A: EUR / USD / GBP 5000</p> <p>Acciones de clase B: EUR / USD / GBP 1 000 000</p> <p>Acciones de clase C: EUR / USD / GBP 500</p>	un millième de part.
<b>IV. HONORARIOS A CARGO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
<b>Tasa de suscripción / Commission de souscription</b>	<p>Acciones de clase A: hasta 5,00 %</p> <p>Acciones de clase B: hasta 5,00 %</p> <p>Acciones de clase C: hasta 3,00 %</p>	<p>Partes S: 2 %</p> <p>Parts IC: 2 %</p> <p>Partes RC: 2 %</p>
<b>Tasa de reembolso / frais de rachat</b>	Ninguna	Néant
<b>Gastos de funcionamiento / frais courants</b>	<p>Acciones de clase A: 1,82 %</p> <p>Acciones de clase B: 1,07 %</p> <p>Acciones de clase C: 2,33 %</p>	<p>Parts S: 1,20 % (tasas estimadas)</p> <p>Parts IC: 0,80 % (tasas estimadas)</p> <p>Partes RC: 2 % (tasas estimadas)</p>
<b>V. GASTOS CON CARGO A LOS ACTIVOS DEL SUBFONDO</b>		

<b>CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO</b>	<b>Milleis Investissements Funds - Milleis Investissements Convictions Euro</b>	<b>CM-CIC Convictions Euro</b>
<b>Tasa de gestión /Frais de fonctionnement et de gestion</b>	Acciones de clase A: Hasta 1,50 % Acciones de clase B: Hasta 0,80 % Acciones de clase C: Hasta 2,25 %	Parts S: maximum 1,50% Parts IC: maximum 0,80% Parts RC: maximum 2,25%
<b>VI. PROVEEDORES DE SERVICIOS</b>		
<b>Sociedad de gestión / Société de gestion</b>	Luxcellence Management Company S.A.	CM-CIC Asset Management
<b>Banco depositario / dépositaire</b>	Caceis Bank, sucursal de Luxemburgo	Banque Fédérative du Crédit Mutuel (BFCM)
<b>Gestor de inversiones / gestionnaire</b>	Milleis Investissements S.A.	N/A
<b>Agente administrativo / agent administratif</b>	Caceis Bank, sucursal de Luxemburgo	Banque Fédérative du Crédit Mutuel (BFCM)
<b>Distribuidor / distributeur</b>	Milleis Banque S.A. Milleis Investissements S.A.	Les Banques et Caisses de Crédit Mutuel Alliance Fédérale et des entités liées
<b>Auditor / auditeur</b>	PricewaterhouseCoopers, <i>société coopérative</i>	Mazars

## **APÉNDICE IV**

### **Documento de información clave para los inversores del Fondo beneficiario**

**DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR**

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CM-CIC CONVICTIONS EURO**  
**Código ISIN participación RC: FR0013384963**  
**CM-CIC ASSET MANAGEMENT,**  
**Crédit Mutuel Alliance Fédérale**

**OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN:**

Este fondo tiene como objetivo de gestión la consecución de un rendimiento anual, neto de gastos, superior al de su índice de referencia EURO STOXX Net Return, sobre la duración de inversión recomendada.

La composición del fondo puede ser sensiblemente distinta al reparto del índice.

El objetivo de gestión del fondo consiste en aumentar el valor de su inversión, invirtiendo en renta variable en euros. El fondo está gestionado de manera activa, e invierte en renta variable y títulos convertibles denominados en euros (productos financieros que pueden convertirse en acciones), emitidos por sociedades establecidas en la zona euro.

El fondo invierte al menos el 75% de sus activos en renta variable emitida por sociedades cuya sede social se encuentra situada en un país de la Unión Europea. Los títulos elegibles para el PEA representan, permanentemente, como mínimo el 75% del patrimonio neto del fondo.

**El fondo se compromete a respetar los siguientes niveles de exposición sobre el patrimonio neto:**

**De 60% a 100% en renta variable de todas las zonas geográficas, incluidos los países emergentes, de cualquier capitalización, y de cualquier sector. El fondo podrá mantener una exposición a renta variable de fuera de la Unión Europea (10%), y a renta variable de países emergentes (10%).**

**De 0% a 10% en instrumentos de renta fija soberanos, públicos y privados, de la zona euro, sin incluir los países emergentes, de cualquier calificación, según el análisis de la sociedad gestora o el de las agencias de calificación, o sin calificación**

**De 0% a 100% en riesgo de cambio.**

También puede invertir en contratos financieros a plazo fijo u opcionales, y títulos que incluyan derivados, utilizados a efectos de cobertura y/o de exposición a los riesgos de renta variable, de tipos, de crédito y de cambio, sin que ello suponga una sobreexposición de la cartera.

**Asignación de los rendimientos obtenidos: Capitalización total**

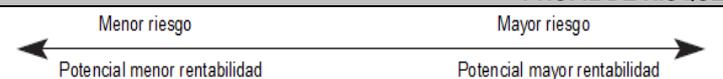
**Es posible que este fondo no convenga a inversores que tengan previsto retirar sus aportaciones antes de 5 años.**

**Condiciones de suscripción y de reembolso:**

Las órdenes de suscripción y de reembolso se centralizan cada día a las 12 horas, y se ejecutan sobre la base del próximo valor liquidativo calculado sobre la cotización de cierre de la bolsa del día.

El valor liquidativo se calcula diariamente, con la excepción de los días festivos en Francia o de cierre de la Bolsa de París (calendario Euronext SA).

**PROFIL DE RISQUE ET DE RENDEMENT :**



1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

**SIGNIFICADO DE ESTE ÍNDICE:**

Este índice permite medir el nivel de volatilidad del fondo y el riesgo al cual se encuentra expuesto su capital.

Es posible que los datos históricos utilizados para calcular este índice sintético no constituyan una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del fondo.

No es seguro que se mantenga inalterada la categoría de riesgo y de remuneración indicada, y la clasificación del fondo puede evolucionar a lo largo del tiempo.

Rogamos tengan en cuenta que una posibilidad elevada de ganancia comporta también un riesgo elevado de pérdida. La categoría "6" de riesgo no permite garantizar su capital; la categoría "1" significa que su capital se encuentra expuesto a un bajo riesgo, pero que las posibilidades de ganancias son limitadas. No es sinónimo de inversión sin riesgo.

Este fondo se encuentra clasificado en la categoría "6", por su exposición a los mercados de tipos y de renta variable, que pueden sufrir fluctuaciones importantes.

En efecto, el valor liquidativo puede sufrir variaciones inducidas por el vencimiento de los títulos, la sensibilidad de la cartera y la volatilidad de los mercados de renta variable.

**RIESGOS IMPORTANTES QUE NO SE TIENEN EN CUENTA EN EL ÍNDICE:**

**Riesgo de crédito:** En caso de degradación de la calidad de los emisores o si el emisor ya no puede hacer frente a sus vencimientos, puede caer el valor de esos títulos.

**Riesgo vinculado al impacto de técnicas tales como los productos derivados:** La utilización de productos derivados puede suponer variaciones sensibles a la baja en el valor liquidativo, en caso de una exposición contraria a la evolución de los mercados.

**Riesgo de liquidez:** Presenta el riesgo de que un mercado financiero, cuando los volúmenes de negociación sean bajos, o en caso de tensiones en ese mercado, no pueda absorber los volúmenes de las operaciones (compra o venta) sin impacto significativo en el precio de los activos. En ese caso, el valor liquidativo puede bajar de una manera más rápida y fuerte. La materialización de estos riesgos puede suponer una caída en el valor liquidativo.

## GASTOS

Los gastos y comisiones cobrados sirven para cubrir los costes de explotación del fondo, incluidos los costes de comercialización y de distribución de las participaciones. Reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

### GASTOS NO RECURRENTE PERCIBIDOS CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA INVERSIÓN

GASTOS DE ENTRADA	2%
GASTOS DE SALIDA	Ninguna

El porcentaje indicado es el máximo que puede percibirse de su capital antes de que sea invertido o antes de la distribución de las rentas de su inversión. En determinados casos, es posible que el inversor pague menos. El inversor puede solicitar a su asesor o a su distribuidor que le indique cuál es el importe efectivo de los gastos de entrada y de salida.

### GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO

GASTOS CORRIENTES	2%
-------------------	----

### GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS

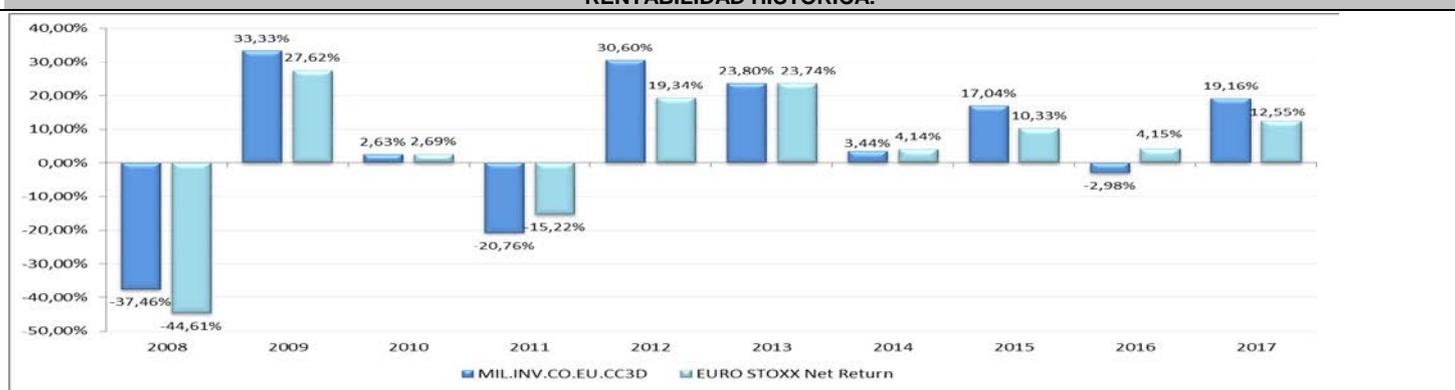
COMISIÓN DE RENTABILIDAD	15%, impuestos incluidos, de la rentabilidad que supere al índice de referencia <b>EURO STOXX Net Return</b>
--------------------------	--

Se recuerda al inversor que la cifra de "gastos corrientes" se basa en los gastos del ejercicio cerrado estimados en la fecha de la autorización. Estos gastos pueden variar de un ejercicio a otro.

Para mayor información sobre los gastos, rogamos consulten la sección "gastos" del folleto de este fondo, disponible en la web [www.cmcic-am.fr](http://www.cmcic-am.fr).

Los gastos corrientes no incluyen las comisiones de rentabilidad del fondo, las eventuales comisiones de rentabilidad de los fondos en cartera, ni los gastos de intermediación, salvo en el caso de los gastos de entrada o de salida pagados por el fondo cuando compra o vende participaciones o acciones de otros vehículos de gestión colectiva.

## RENTABILIDAD HISTÓRICA:



**AVISO:** La rentabilidad pasada no constituye una indicación de la rentabilidad futura. No es constante en el tiempo.

La rentabilidad del fondo se calcula con los cupones y dividendos reinvertidos, y neta de gastos de gestión directos e indirectos, excluidos los gastos de entrada y de salida.

La del índice de referencia se calcula con los dividendos reinvertidos.

- FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO: 04/12/2018

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN: 29/05/2019

- DIVISA DE DENOMINACIÓN: Euro

- CAMBIOS IMPORTANTES DURANTE EL PERIODO: La rentabilidad es la de la SICAV "MILLEIS INVESTISSEMENTS CONVICTIONS EURO" antes de su absorción por el FCP "CM-CIC CONVICTIONS EURO" el 29 de mayo de 2019

## INFORMACIÓN PRÁCTICA:

El fondo no está disponible para los residentes de Estados Unidos de América/US Persons (la definición se encuentre disponible en la web).

**NOMBRE DEL DEPOSITARIO:** BANQUE FEDERATIVE DU CREDIT MUTUEL

**LUGAR Y MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO (folleto/informe anual/documento semestral):** El folleto del fondo y los últimos documentos anuales y periódicos se envían gratuitamente dentro de un plazo de 8 días hábiles, previa solicitud por escrito del inversor a:

**CM - CIC ASSET MANAGEMENT**  
Service marketing et communication  
4, rue Gaillon – 75002 PARÍS

**LUGAR Y MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE OTRA INFORMACIÓN PRÁCTICA, EN CONCRETO EL VALOR LIQUIDATIVO:** Todos los establecimientos designados para recibir las suscripciones y los reembolsos.

**LUGAR Y MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS DEMÁS CATEGORÍAS DE PARTICIPACIONES:** CM-CIC Asset Management.

### RÉGIMEN FISCAL:

El fondo no está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, y se aplica al inversor un régimen de transparencia fiscal. Según su régimen fiscal, pueden quedar sometidos a tributación las plusvalías y los rendimientos eventuales derivados de la tenencia de participaciones del fondo.

El fondo puede optar al PEA.

Este fondo puede optar al régimen de desgravación fiscal, de derecho común, durante la tenencia, que puede practicarse sobre el importe neto de la plusvalía.

Si el inversor tuviera dudas acerca de la situación fiscal, le aconsejamos que se dirija a un asesor fiscal.

Los elementos relativos a la política de remuneración de la sociedad gestora se encuentran disponibles en la web [www.cmcic-am.fr](http://www.cmcic-am.fr) o bien mediante solicitud simple por escrito a la sociedad gestora a CM-CIC AM – Service Marketing et Communication – 4, rue Gaillon – 75002 PARÍS.

**CM-CIC ASSET MANAGEMENT únicamente será responsable de aquellas declaraciones que se contengan en el presente documento que sean engañosas, inexactas o no coherentes con las partes correspondientes del folleto del fondo.**

Este fondo ha sido autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF).  
CM-CIC Asset Management es una sociedad autorizada en Francia por la Autorité des Marchés Financiers (AMF).  
Los datos fundamentales para el inversor que aquí se proporcionan son exactos y se encuentran actualizados a 29/05/2019

**DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR**

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CM-CIC CONVICTIONS EURO**  
**Código ISIN participación S: FR0013384971**  
**CM-CIC ASSET MANAGEMENT,**  
**Crédit Mutuel Alliance Fédérale**

**OBJETIVOS Y POLITICA DE INVERSIÓN:**

Este fondo tiene como objetivo de gestión la consecución de un rendimiento anual, neto de gastos, superior al de su índice de referencia EURO STOXX Net Return, sobre la duración de inversión recomendada. La composición del fondo puede ser sensiblemente distinta al reparto del índice.

El objetivo de gestión del fondo consiste en aumentar el valor de su inversión, invirtiendo en renta variable en euros. El fondo está gestionado de manera activa, e invierte en renta variable y títulos convertibles denominados en euros (productos financieros que pueden convertirse en acciones), emitidos por sociedades establecidas en la zona euro. El fondo invierte al menos el 75% de sus activos en renta variable emitida por sociedades cuya sede social se encuentra situada en un país de la Unión Europea. Los títulos elegibles para el PEA representan, permanentemente, como mínimo el 75% del patrimonio neto del fondo.

**El fondo se compromete a respetar los siguientes niveles de exposición sobre el patrimonio neto:**

**De 60% a 100% en renta variable de todas las zonas geográficas, incluidos los países emergentes, de cualquier capitalización, y de cualquier sector. El fondo podrá mantener una exposición a renta variable de fuera de la Unión Europea (10%), y a renta variable de países emergentes (10%).**

**De 0% a 10% en instrumentos de renta fija soberanos, públicos y privados, de la zona euro, sin incluir los países emergentes, de cualquier calificación, según el análisis de la sociedad gestora o el de las agencias de calificación, o sin calificación**

**De 0% a 100% en riesgo de cambio.**

También puede invertir en contratos financieros a plazo fijo u opcionales, y títulos que incluyan derivados, utilizados a efectos de cobertura y/o de exposición a los riesgos de renta variable, de tipos, de crédito y de cambio, sin que ello suponga una sobreexposición de la cartera.

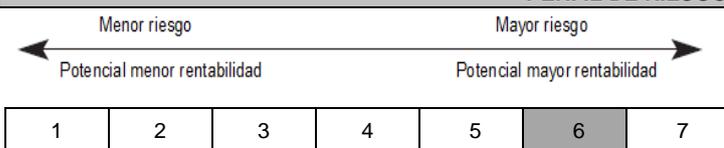
**Asignación de los rendimientos obtenidos: Capitalización total**

**Es posible que este fondo no convenga a inversores que tengan previsto retirar sus aportaciones antes de 5 años.**

**Condiciones de suscripción y de reembolso:**

Las órdenes de suscripción y de reembolso se centralizan cada día a las 12 horas, y se ejecutan sobre la base del próximo valor liquidativo calculado sobre la cotización de cierre de la bolsa del día. El valor liquidativo se calcula diariamente, con la excepción de los días festivos en Francia o de cierre de la Bolsa de París (calendario Euronext SA).

**PERFIL DE RIESGO Y DE RENDIMIENTO:**



Este fondo se encuentra clasificado en la categoría "6", por su exposición a los mercados de tipos y de renta variable, que pueden sufrir fluctuaciones importantes.

En efecto, el valor liquidativo puede sufrir variaciones inducidas por el vencimiento de los títulos, la sensibilidad de la cartera y la volatilidad de los mercados de renta variable.

**RIESGOS IMPORTANTES QUE NO SE TIENEN EN CUENTA EN EL ÍNDICE:**

**Riesgo de crédito:** En caso de degradación de la calidad de los emisores o si el emisor ya no puede hacer frente a sus vencimientos, puede caer el valor de esos títulos.

**Riesgo vinculado al impacto de técnicas tales como los productos derivados:** La utilización de productos derivados puede suponer variaciones sensibles a la baja en el valor liquidativo, en caso de una exposición contraria a la evolución de los mercados.

**Riesgo de liquidez:** Presenta el riesgo de que un mercado financiero, cuando los volúmenes de negociación sean bajos, o en caso de tensiones en ese mercado, no pueda absorber los volúmenes de las operaciones (compra o venta) sin impacto significativo en el precio de los activos. En ese caso, el valor liquidativo puede bajar de una manera más rápida y fuerte.

La materialización de estos riesgos puede suponer una caída en el valor liquidativo.

**SIGNIFICADO DE ESTE ÍNDICE:**

Este índice permite medir el nivel de volatilidad del fondo y el riesgo al cual se encuentra expuesto su capital.

Es posible que los datos históricos utilizados para calcular este índice sintético no constituyan una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del fondo.

No es seguro que se mantenga inalterada la categoría de riesgo y de remuneración indicada, y la clasificación del fondo puede evolucionar a lo largo del tiempo.

Rogamos tengan en cuenta que una posibilidad elevada de ganancia comporta también un riesgo elevado de pérdida. La categoría "6" de riesgo no permite garantizar su capital; la categoría "1" significa que su capital se encuentra expuesto a un bajo riesgo, pero que las posibilidades de ganancias son limitadas. No es sinónimo de inversión sin riesgo.

## GASTOS

Los gastos y comisiones cobrados sirven para cubrir los costes de explotación del fondo, incluidos los costes de comercialización y de distribución de las participaciones. Reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

### GASTOS NO RECURRENTES PERCIBIDOS CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA INVERSIÓN

GASTOS DE ENTRADA	2%
GASTOS DE SALIDA	Ninguna

El porcentaje indicado es el máximo que puede percibirse de su capital antes de que sea invertido o antes de la distribución de las rentas de su inversión. En determinados casos, es posible que el inversor pague menos. El inversor puede solicitar a su asesor o a su distribuidor que le indique cuál es el importe efectivo de los gastos de entrada y de salida.

### GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO

GASTOS CORRIENTES	1,20%
-------------------	-------

### GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS

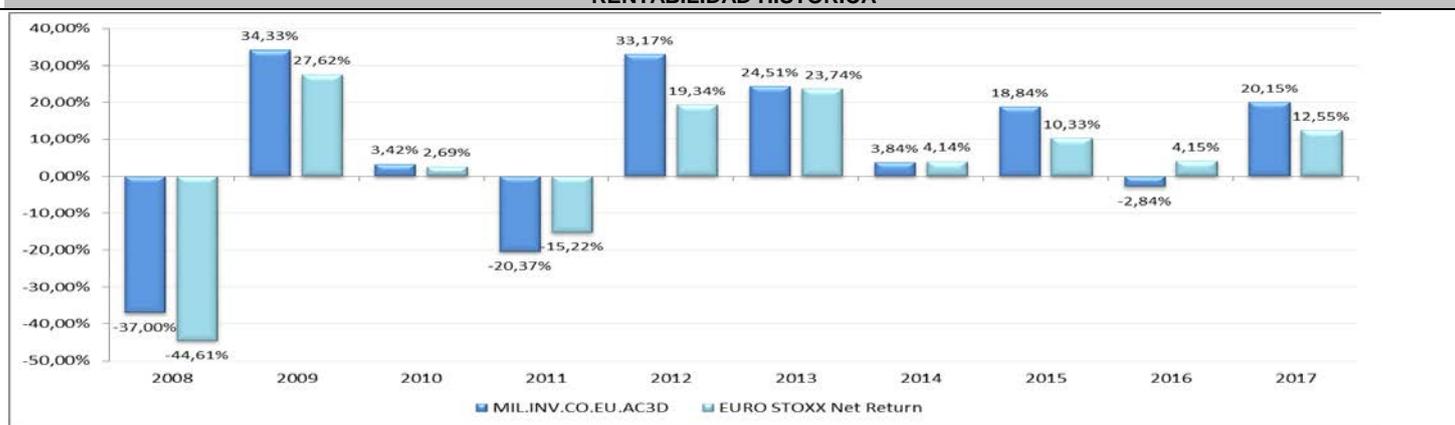
COMISIÓN DE RENTABILIDAD	Ninguna
--------------------------	---------

Se recuerda al inversor que la cifra de "gastos corrientes" se basa en los gastos del ejercicio cerrado estimados en la fecha de la autorización. Estos gastos pueden variar de un ejercicio a otro.

Para mayor información sobre los gastos, rogamos consulten la sección "gastos" del folleto de este fondo, disponible en la web [www.cmcic-am.fr](http://www.cmcic-am.fr).

Los gastos corrientes no incluyen las comisiones de rentabilidad del fondo, las eventuales comisiones de rentabilidad de los fondos en cartera, ni los gastos de intermediación, salvo en el caso de los gastos de entrada o de salida pagados por el fondo cuando compra o vende participaciones o acciones de otros vehículos de gestión colectiva.

## RENTABILIDAD HISTÓRICA



**AVISO:** La rentabilidad pasada no constituye una indicación de la rentabilidad futura. No es constante en el tiempo.

La rentabilidad del fondo se calcula con los cupones y dividendos reinvertidos, y neta de gastos de gestión directos e indirectos, excluidos los gastos de entrada y de salida.

La del índice de referencia se calcula con los dividendos reinvertidos.

- FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO: 04/12/2018

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN: 29/05/2019

- DIVISA DE DENOMINACIÓN: Euro

- CAMBIOS IMPORTANTES DURANTE EL PERIODO: La rentabilidad es la de la SICAV "MILLEIS INVESTISSEMENTS CONVICTIONS EURO" antes de su absorción por el FCP "CM-CIC CONVICTIONS EURO" el 29 de mayo de 2019

## INFORMACIÓN PRÁCTICA:

El fondo no está disponible para los residentes de Estados Unidos de América/US Persons (la definición se encuentre disponible en la web).

**NOMBRE DEL DEPOSITARIO:** BANQUE FEDERATIVE DU CREDIT MUTUEL

**LUGAR Y MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO (folleto/informe anual/documento semestral):** El folleto del fondo y los últimos documentos anuales y periódicos se envían gratuitamente dentro de un plazo de 8 días hábiles, previa solicitud por escrito del inversor a:

**CM - CIC ASSET MANAGEMENT**  
Service marketing et communication  
4, rue Gaillon – 75002 PARIS

**LUGAR Y MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE OTRA INFORMACIÓN PRÁCTICA, EN CONCRETO EL VALOR LIQUIDATIVO:** Todos los establecimientos designados para recibir las suscripciones y los reembolsos.

**LUGAR Y MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS DEMÁS CATEGORÍAS DE PARTICIPACIONES:** CM-CIC Asset Management.

### RÉGIMEN FISCAL:

El fondo no está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, y se aplica al inversor un régimen de transparencia fiscal. Según su régimen fiscal, pueden quedar sometidos a tributación las plusvalías y los rendimientos eventuales derivados de la tenencia de participaciones del fondo.

El fondo puede optar al PEA.

Este fondo puede optar al régimen de desgravación fiscal, de derecho común, durante la tenencia, que puede practicarse sobre el importe neto de la plusvalía.

Si el inversor tuviera dudas acerca de la situación fiscal, le aconsejamos que se dirija a un asesor fiscal.

Los elementos relativos a la política de remuneración de la sociedad gestora se encuentran disponibles en la web [www.cmcic-am.fr](http://www.cmcic-am.fr) o bien mediante solicitud simple por escrito a la sociedad gestora a CM-CIC AM – Service Marketing et Communication – 4, rue Gaillon – 75002 PARIS.

**CM-CIC ASSET MANAGEMENT únicamente será responsable de aquellas declaraciones que se contengan en el presente documento que sean engañosas, inexactas o no coherentes con las partes correspondientes del folleto del fondo.**

Este fondo ha sido autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF).  
CM-CIC Asset Management es una sociedad autorizada en Francia por la Autorité des Marchés Financiers (AMF).  
Los datos fundamentales para el inversor que aquí se proporcionan son exactos y se encuentran actualizados a 29/05/2019

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CM-CIC CONVICTIONS EURO**  
Código ISIN participación IC: FR0013384989  
CM-CIC ASSET MANAGEMENT,  
Crédit Mutuel Alliance Fédérale

### OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN:

Este fondo tiene como objetivo de gestión la consecución de un rendimiento anual, neto de gastos, superior al de su índice de referencia EURO STOXX Net Return, sobre la duración de inversión recomendada. La composición del fondo puede ser sensiblemente distinta al reparto del índice.

El objetivo de gestión del fondo consiste en aumentar el valor de su inversión, invirtiendo en renta variable en euros. El fondo está gestionado de manera activa, e invierte en renta variable y títulos convertibles denominados en euros (productos financieros que pueden convertirse en acciones), emitidos por sociedades establecidas en la zona euro. El fondo invierte al menos el 75% de sus activos en renta variable emitida por sociedades cuya sede social se encuentra situada en un país de la Unión Europea. Los títulos elegibles para el PEA representan, permanentemente, como mínimo el 75% del patrimonio neto del fondo.

**El fondo se compromete a respetar los siguientes niveles de exposición sobre el patrimonio neto:**

**De 60% a 100% en renta variable de todas las zonas geográficas, incluidos los países emergentes, de cualquier capitalización, y de cualquier sector. El fondo podrá mantener una exposición a renta variable de fuera de la Unión Europea (10%), y a renta variable de países emergentes (10%).**

**De 0% a 10% en instrumentos de renta fija soberanos, públicos y privados, de la zona euro, sin incluir los países emergentes, de cualquier calificación, según el análisis de la sociedad gestora o el de las agencias de calificación, o sin calificación**

**De 0% a 100% en riesgo de cambio.**

También puede invertir en contratos financieros a plazo fijo u opcionales, y títulos que incluyan derivados, utilizados a efectos de cobertura y/o de exposición a los riesgos de renta variable, de tipos, de crédito y de cambio, sin que ello suponga una sobreexposición de la cartera.

**Asignación de los rendimientos obtenidos: Capitalización total**

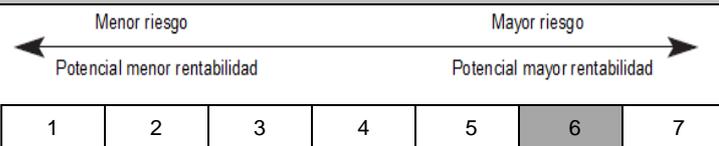
**Es posible que este fondo no convenga a inversores que tengan previsto retirar sus aportaciones antes de 5 años.**

### Condiciones de suscripción y de reembolso:

Las órdenes de suscripción y de reembolso se centralizan cada día a las 12 horas, y se ejecutan sobre la base del próximo valor liquidativo calculado sobre la cotización de cierre de la bolsa del día.

El valor liquidativo se calcula diariamente, con la excepción de los días festivos en Francia o de cierre de la Bolsa de París (calendario Euronext SA).

### PERFIL DE RIESGO Y DE RENDIMIENTO:



Este fondo se encuentra clasificado en la categoría "6", por su exposición a los mercados de tipos y de renta variable, que pueden sufrir fluctuaciones importantes.

En efecto, el valor liquidativo puede sufrir variaciones inducidas por el vencimiento de los títulos, la sensibilidad de la cartera y la volatilidad de los mercados de renta variable.

### SIGNIFICADO DE ESTE ÍNDICE:

Este índice permite medir el nivel de volatilidad del fondo y el riesgo al cual se encuentra expuesto su capital.

Es posible que los datos históricos utilizados para calcular este índice sintético no constituyan una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del fondo.

No es seguro que se mantenga inalterada la categoría de riesgo y de remuneración indicada, y la clasificación del fondo puede evolucionar a lo largo del tiempo.

Rogamos tengan en cuenta que una posibilidad elevada de ganancia comporta también un riesgo elevado de pérdida. La categoría "6" de riesgo no permite garantizar su capital; la categoría "1" significa que su capital se encuentra expuesto a un bajo riesgo, pero que las posibilidades de ganancias son limitadas. No es sinónimo de inversión sin riesgo.

**RIESGOS IMPORTANTES QUE NO SE TIENEN EN CUENTA EN EL ÍNDICE:**

**Riesgo de crédito:** En caso de degradación de la calidad de los emisores o si el emisor ya no puede hacer frente a sus vencimientos, puede caer el valor de esos títulos.

**Riesgo vinculado al impacto de técnicas tales como los productos derivados:** La utilización de productos derivados puede suponer variaciones sensibles a la baja en el valor liquidativo, en caso de una exposición contraria a la evolución de los mercados.

**Riesgo de liquidez:** Presenta el riesgo de que un mercado financiero, cuando los volúmenes de negociación sean bajos, o en caso de tensiones en ese mercado, no pueda absorber los volúmenes de las operaciones (compra o venta) sin impacto significativo en el precio de los activos. En ese caso, el valor liquidativo puede bajar de una manera más rápida y fuerte.

La materialización de estos riesgos puede suponer una caída en el valor liquidativo.

## GASTOS

Los gastos y comisiones cobrados sirven para cubrir los costes de explotación del fondo, incluidos los costes de comercialización y de distribución de las participaciones. Reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

### GASTOS NO RECURRENTE PERCIBIDOS CON ANTERIORIDAD O CON POSTERIORIDAD A LA INVERSIÓN

GASTOS DE ENTRADA	2%
GASTOS DE SALIDA	Ninguna

El porcentaje indicado es el máximo que puede percibirse de su capital antes de que sea invertido o antes de la distribución de las rentas de su inversión. En determinados casos, es posible que el inversor pague menos. El inversor puede solicitar a su asesor o a su distribuidor que le indique cuál es el importe efectivo de los gastos de entrada y de salida.

### GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO A LO LARGO DE UN AÑO

GASTOS CORRIENTES	0,80%
-------------------	-------

### GASTOS DETRAÍDOS DEL FONDO EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS

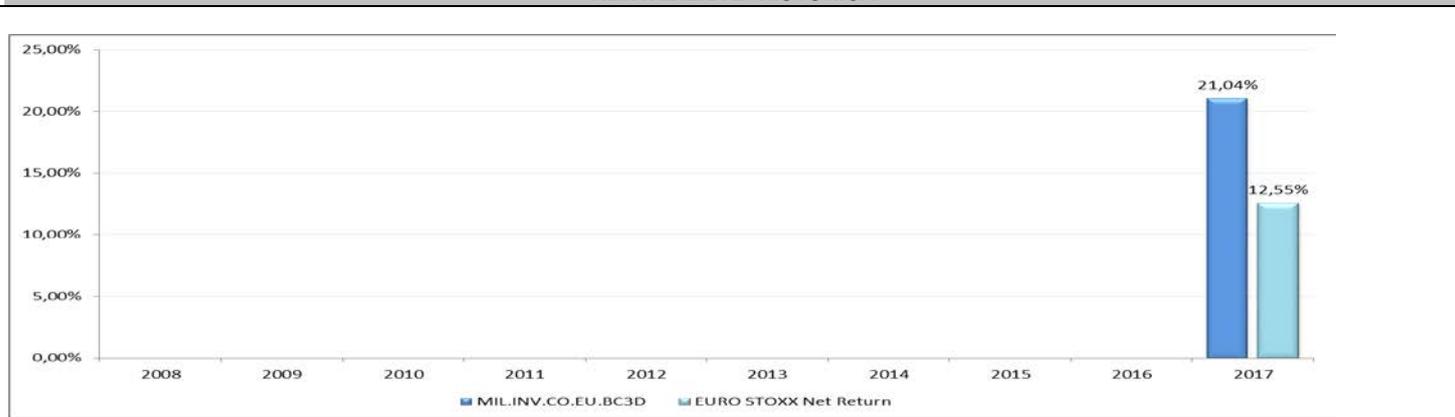
COMISIÓN DE RENTABILIDAD	Ninguna
--------------------------	---------

Se recuerda al inversor que la cifra de "gastos corrientes" se basa en los gastos del ejercicio cerrado estimados en la fecha de la autorización. Estos gastos pueden variar de un ejercicio a otro.

Para mayor información sobre los gastos, rogamos consulten la sección "gastos" del folleto de este fondo, disponible en la web [www.cmcic-am.fr](http://www.cmcic-am.fr).

Los gastos corrientes no incluyen las comisiones de rentabilidad del fondo, las eventuales comisiones de rentabilidad de los fondos en cartera, ni los gastos de intermediación, salvo en el caso de los gastos de entrada o de salida pagados por el fondo cuando compra o vende participaciones o acciones de otros vehículos de gestión colectiva.

## RENTABILIDAD HISTÓRICA



**AVISO:** La rentabilidad pasada no constituye una indicación de la rentabilidad futura. No es constante en el tiempo.

La rentabilidad del fondo se calcula con los cupones y dividendos reinvertidos, y neta de gastos de gestión directos e indirectos, excluidos los gastos de entrada y de salida.

La del índice de referencia se calcula con los dividendos reinvertidos.

- FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO: 04/12/2018

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN: 29/05/2019

- DIVISA DE DENOMINACIÓN: Euro

**CAMBIOS IMPORTANTES DURANTE EL PERIODO:** La rentabilidad es la de la SICAV "MILLEIS INVESTISSEMENTS CONVICTIONS EURO" antes de su absorción por el FCP "CM-CIC CONVICTIONS EURO" el 29 de mayo de 2019

### INFORMACIÓN PRÁCTICA:

El fondo no está disponible para los residentes de Estados Unidos de América/*US Persons* (la definición se encuentre disponible en la web).

**NOMBRE DEL DEPOSITARIO:** BANQUE FEDERATIVE DU CREDIT MUTUEL

**LUGAR Y MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO (folleto/informe anual/documento semestral):** El folleto del fondo y los últimos documentos anuales y periódicos se envían gratuitamente dentro de un plazo de 8 días hábiles, previa solicitud por escrito del inversor a:

**CM - CIC ASSET MANAGEMENT**

Service marketing et communication

4, rue Gaillon – 75002 PARÍS

**LUGAR Y MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE OTRA INFORMACIÓN PRÁCTICA, EN CONCRETO EL VALOR LIQUIDATIVO:** Todos los establecimientos designados para recibir las suscripciones y los reembolsos.

**LUGAR Y MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS DEMÁS CATEGORÍAS DE PARTICIPACIONES:** CM-CIC Asset Management.

#### RÉGIMEN FISCAL:

El fondo no está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, y se aplica al inversor un régimen de transparencia fiscal. Según su régimen fiscal, pueden quedar sometidos a tributación las plusvalías y los rendimientos eventuales derivados de la tenencia de participaciones del fondo.

El fondo puede optar al PEA.

Este fondo puede optar al régimen de desgravación fiscal, de derecho común, durante la tenencia, que puede practicarse sobre el importe neto de la plusvalía.

Si el inversor tuviera dudas acerca de la situación fiscal, le aconsejamos que se dirija a un asesor fiscal.

Los elementos relativos a la política de remuneración de la sociedad gestora se encuentran disponibles en la web [www.cmcic-am.fr](http://www.cmcic-am.fr) o bien mediante solicitud simple por escrito a la sociedad gestora a CM-CIC AM – Service Marketing et Communication – 4, rue Gaillon – 75002 PARÍS.

**CM-CIC ASSET MANAGEMENT únicamente será responsable de aquellas declaraciones que se contengan en el presente documento que sean engañosas, inexactas o no coherentes con las partes correspondientes del folleto del fondo.**

Este fondo ha sido autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers (AMF).

CM-CIC Asset Management es una sociedad autorizada en Francia por la Autorité des Marchés Financiers (AMF).

Los datos fundamentales para el inversor que aquí se proporcionan son exactos y se encuentran actualizados a 29/05/2019